Zambrana, jurado, diziendo que el un alcalde que heran apasionados.

El dicho bachiller Alonso de Castillo, aviendo hecho juramento en forma de derecho e siendo preguntado en el dicho caso [illegible] que estando hablando sobre las cosas de ayuntamiento sobre que se dase un poder a [illegible] para que sobre [illegible] desta cibdad tratava con la villa de [illegible] el dicho Luys de Caravallos, jurado, e aviendo [illegible] el corregimiento para hablar [illegible] el abad e Ralaorte [illegible] e que se le diese el poder [illegible] Pedro de Zambrana [illegible] el dicho Luys de Caravallos era apasionado [illegible] el señor teniente les mando que callasen y no alterasen [illegible] y que el dicho Luys de Caravallos [illegible] e dixo que [illegible] apasionado estaba el dicho Pedro de Zambrana [illegible] el señor teniente [illegible] y que [illegible] el dicho ayuntamiento y [illegible] los dichos Luys de Caravallos y Pedro de Zambrana [illegible] alteracion [illegible] el dicho ayuntamiento [illegible] y esta es la verdad y lo que [illegible] el bachiller Castillo.

El dicho Alonso Galdran, jurado, aviendo jurado en forma de derecho e seyendo preguntado [illegible] que estando en ayuntamiento sobre dar poder [illegible] Anbeltran [illegible] Pedro de Zabarrilla [illegible] y [illegible] Ralaorte [illegible] que se diese a Anbeltran [illegible] de la cibdad [illegible] e el dicho ayuntamiento [illegible] Luys de Caravallos, jurado, [illegible] Ralaorte [illegible] de la cibdad [illegible] Pedro de Zambrana [illegible] Luys de Caravallos, jurado, [illegible] el dicho Luys de Caravallos [illegible] teniente [illegible] Pedro de Zambrana [illegible] apasionado [illegible] Luys de Caravallos [illegible] el señor teniente [illegible] el dicho ayuntamiento [illegible] y esta es la verdad [illegible] Alonso Galdran.

E los dichos señores [illegible] mandaron [illegible] la cibdad [illegible] el bachiller [illegible].

[illegible] en la dicha cibdad de Murcia este dicho dia mes e año [illegible] señor teniente [illegible] e jurados de la [illegible] cibdad [illegible] el ayuntamiento [illegible] desta cibdad [illegible]